



C/1.

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años, por * Perfeccionamientos en la fabricación de secafirmas * a favor de la R. S. PENKALA - WERKE A. G., residente en Zagreb S. H. S.-

=====

- 1 El objeto del invento se refiere a perfeccionamientos en la fabricación de secafirmas según los cuales la tapa y el cuerpo secante se unen sólo por un muelle. Si se ha de introducir el papel secante, entonces se hace girar la tapa unos 90° respecto al cuerpo del secador y por la aplicación de resaltes practicados en una parte del secador y que en posición de uso quedan alojados en correspondientes depresiones de la otra parte, se levanta la tapa tensándose el muelle. La tapa y el cuerpo secador pueden mantenerse reunidos mediante un muelle espiral o laminar. El primero puede colocarse, o en la empuñadura hueca de la tapa o en el refuerzo central del
- 2 cuerpo del secador. El muelle laminar se fija por sus dos extremos desplazables longitudinalmente en la tapa o en el cuerpo del secador y su centro se fija giratorio en éste o en la tapa. Para sujetar ésta en el cuerpo del secador en la posición de uso se prevén por la
- 3 cara inferior de la misma rebajos en los que puede alojarse los ex-



5 tremos de los muelles que oprimen el papel secante.

Los dibujos adjuntos presentan a título de ejemplo varias formas de ejecución del objeto del invento. Las figs. 1 y 2 son secciones verticales longitudinal y transversal por un secafirmas con muelle espiral colocado en la empuñadura. Según las figs. 3 a 7 la tapa y el cuerpo del secador se unen mediante un muelle laminar que gira con la tapa. En la forma de ejecución ilustrada en la fig. 8 el muelle espiral se coloca en el cuerpo del secador. En las figs. 9 y 10 se ilustra una forma más simplificada del secafirmas según las figs. 3 a 7. El secafirmas según las figs. 11 y 12 necesita sólo un muelle espiral que une la tapa con el cuerpo del secador y también sujeta al papel secante.

El cuerpo del secador 1 según las figs. 1 y 2 presenta una elevación 8, que al hacer girar la tapa 3 mediante la empuñadura 4 se levanta algo tensando el muelle espiral 6 alojado en el agujero cilíndrico de la empuñadura, para aflojar las pinzas 5 que agarran el papel. Si después de introducir el papel se vuelve a colocar la tapa en posición de uso, entonces la elevación vuelve a penetrar en el correspondiente rebajo de la tapa, apretando a ésta fuertemente el muelle contra el cuerpo del secador. También los muelles 9 aprietan hacia abajo al papel 2.

La sustitución del muelle espiral por otro laminar puede verse en las figs. 3 a 7. El muelle laminar 11 se fija ligeramente desplazable a lo largo en la tapa 3 mediante los tornillos 12.

El centro del muelle laminar se une mediante un tornillo 13' en forma giratoria con el cuerpo 1. Por la cara inferior de la tapa 3 se disponen dos gorriones 13 que en la posición de uso del secafirmas se asientan cada uno en un rebajo 14. Estos después de un arco de 90° terminan en la superficie 15 del cuerpo 1. Al desplazar la placa 3 mediante el mango 10 en el sentido de las agujas de un reloj, los gorriones 13 se levantan con sus superficies extremas 16 en los rebajos 14, con lo que simultáneamente a la rotación se levanta algo también la tapa 3.



Según la fig. 8 el muelle espiral 19 que une la tapa 3 con el cuerpo 1 puede colocarse también en este último. La tapa 3 presenta rebajos 20 en los que para fijar la tapa en la posición de uso, agarran los extremos de los muelles 5 que deprimen la hoja de papel. En lugar de estos muelles puede también emplearse según la fig. 9 un sólo muelle 21. También según las figs. 9 y 10 puede efectuarse la elevación de la tapa de la inserción secante remetiéndola la parte central del muelle 11 y conformando correspondientemente el cuerpo 1.

Muy sencilla y económica es la forma de ejecución según las figs. 11 y 12, en la que un sólo muelle laminar 22 se encarga de todas las funciones antes mencionadas. En una ranura 23 de la pieza central del cuerpo 1 se halla alojado el muelle 22 fijo en el fondo del mismo desplazable longitudinalmente con los tornillos 24 uniéndose el centro del muelle laminar por un perno de ajuste 25 preferentemente tubular con la tapa. Para abrir este secapapeles al desplazar su tapa respecto al cuerpo este último se levanta de la tapa a mano ligeramente contra el tiro del muelle 22.

14 N O T A.-
 = = = = =

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

1.- Perfeccionamientos en la fabricación de secapapeles, caracterizados porque la tapa y el cuerpo del mismo se unen sólo mediante un muelle, pudiéndose levantar al girar la tapa respecto al cuerpo tensando el muelle, la tapa por elevaciones practicadas en el secapapeles.

2.- Perfeccionamientos en la fabricación de secapapeles según lo reivindicado en el punto 1, caracterizados porque la tapa (3) y el cuerpo (1) se mantienen reunidos por un muelle espiral (6) colocado en la empuñadura hueca (4) de la tapa y el cual por un extremo se engancha en la empuñadura y por otro en el cuerpo del secador



MAR. 1930

- 4. -

(figs. 1 y 2).

17

3.- Perfeccionamientos en la fabricación de secafirmas según lo reivindicado en el punto 1, caracterizados porque la tapa (3) y el cuerpo (1) se mantienen reunidos por un muelle laminar (11), que por uno de sus extremos se fija desplazable longitudinalmente en la cara inferior de la tapa y por su centro (13) se fija giratorio en el cuerpo por medio de un tornillo o similar (figs. 3 a 7).

18

4.- Perfeccionamientos en la fabricación de secafirmas, según lo reivindicado en los puntos 1 y 2, caracterizados porque el muelle espiral (19) se coloca en el cuerpo del secador (fig. 8).

19

5.- Perfeccionamientos en la fabricación de secafirmas, según lo reivindicado en los puntos 1 y 3, caracterizados porque el muelle laminar (22) que une a la tapa (3) con el cuerpo (1), se fija en este cuerpo (1) desplazable longitudinalmente en (24), pero su centro se une con la tapa (3) mediante un perno (25) con preferencia tubular (figs. 11 y 12).

20

6.- Perfeccionamientos en la fabricación de secafirmas según lo reivindicado en el punto 5, caracterizados porque el muelle laminar (22) se prolonga hasta el borde del cuerpo (1) y así al mismo tiempo sirve para apretar el papel en el cuerpo del secador (fig. 11).

21

7.- Perfeccionamientos en la fabricación de secafirmas según lo reivindicado en el punto 6, caracterizados porque en la cara inferior de la tapa (3) se prevén rebajos (20) en los que agarran los extremos de los muelles (5, 21, 22) que deprimen al papel secante (figs. 8, 9, 11).

22

8.- Perfeccionamientos en la fabricación de secafirmas según lo reivindicado en el punto 1, caracterizados porque para la depresión del papel secante se encaja un sólo muelle (21) en una ranura del cuerpo del secador, (fig. 9).

23

9.- Perfeccionamientos en la fabricación de secafirmas.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y dibujos que se acompañan.

Consta esta memoria de cinco páginas foliadas y escritas por



MAR. 1930

- 5. -

una sola de sus caras.

Madrid, 26 de Marzo de 1930.

Leocadio López y López.-

P.P.=



Fig. 1

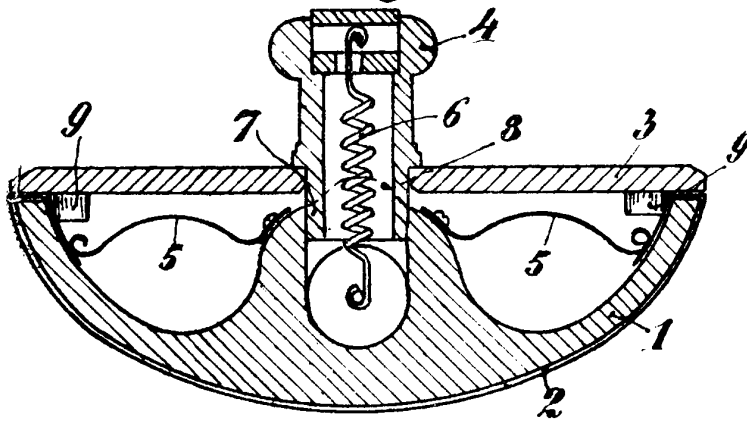


Fig. 2

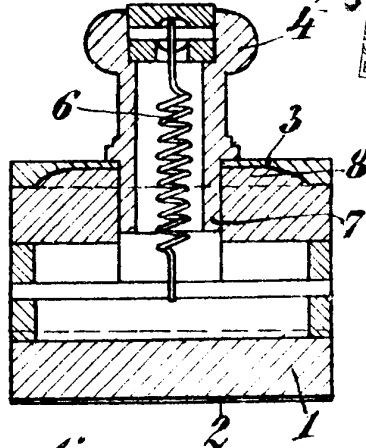


Fig. 3

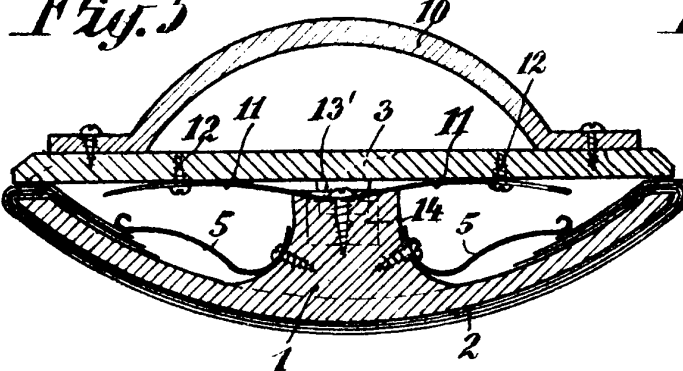


Fig. 6

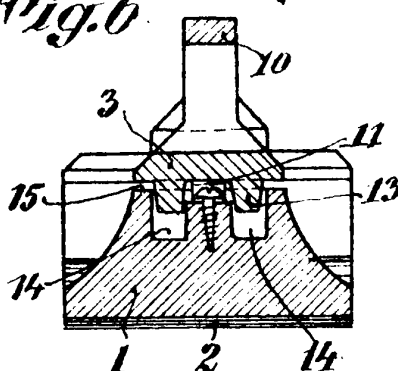


Fig. 4

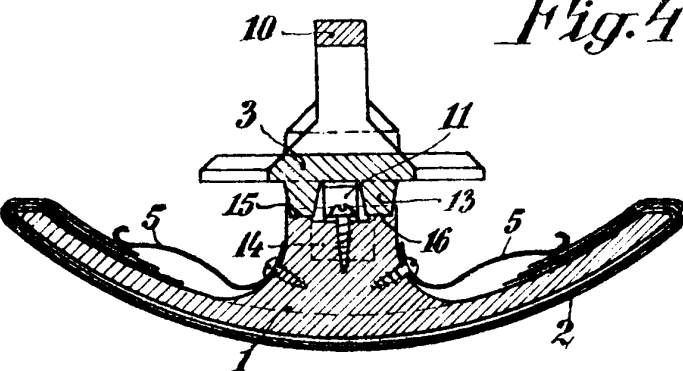


Fig. 7

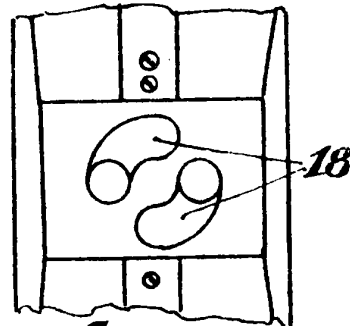
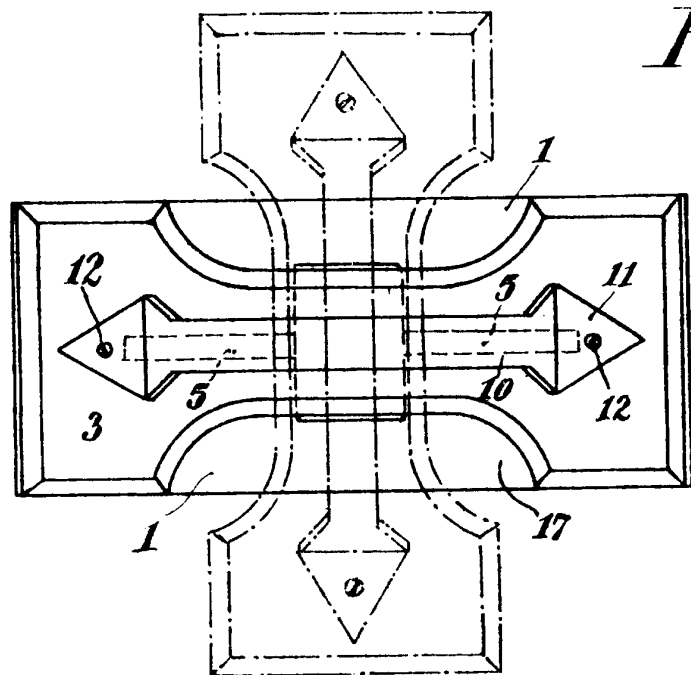


Fig. 5



LEOCADIO LÓPEZ P. P. *Urumb*

Fig. 8



26 MAR 1930
ESPECIAL MOVIL

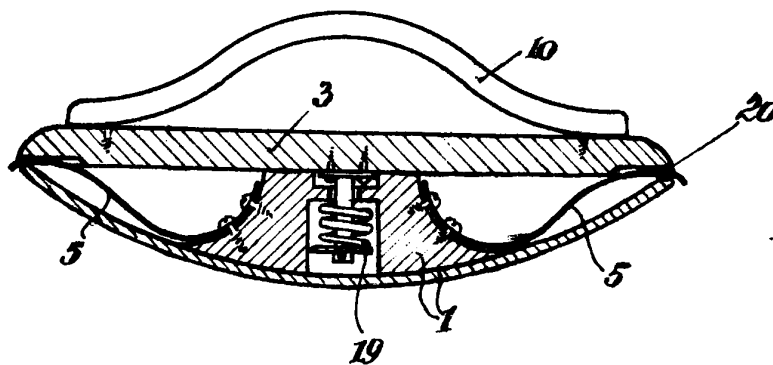


Fig. 9

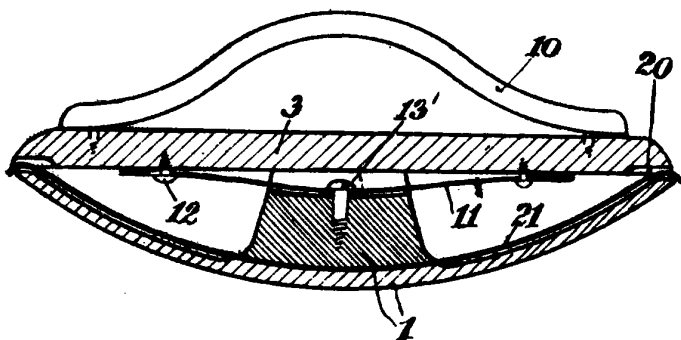


Fig. 10

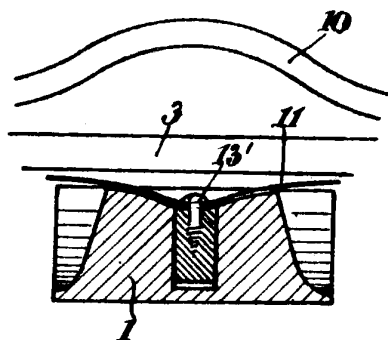


Fig. 11

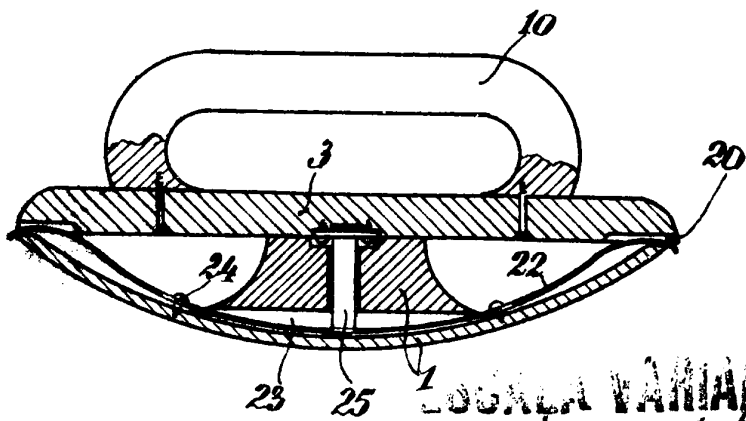
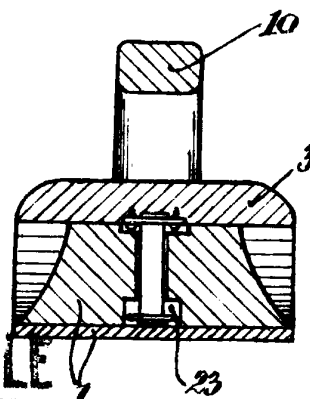


Fig. 12



AGENCIA VARIABLE
LEOCADIO LOPEZ
P. P.